



**PERFIL DE PUESTO**

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO
45	ANALISTA	TO12

**TRAMO DE CONTROL**

NIVEL	REPORTA A:	CÓDIGO
16 25	Secretario Técnico Jefe de Unidad Departamental	CE13 CE16
NIVEL	SUPERVISA A:	CÓDIGO

**CONOCIMIENTO Y APTITUD**

**ESCOLARIDAD**

Carta de Pasante de la licenciatura en derecho o carrera relacionada con las funciones del puesto.

**DESTREZAS Y/O HABILIDADES**

En la interpretación y aplicación de leyes, decretos y demás disposiciones de orden jurídico, así como manejo de equipo de cómputo y de oficina.

**CRITERIO E INICIATIVA**

Comprensión e interpretación del marco jurídico, para estar en posibilidad de realizar clasificaciones, selecciones y análisis objetivos de tipo jurídico.

**EXPERIENCIA**

Dos año en puestos afines al área a desempeñarse.

En caso de no contar con documento que avale el grado máximo de escolaridad requerido, comprobar experiencia mínima de tres años dentro de la Institución, en puestos afines al área a desempeñarse.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN

**CATÁLOGO DE PUESTOS**

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINAS

30-May-08

Página 64 de 98

**PERFIL DE PUESTO**

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO
45	ANALISTA	TO12

**FUNCION GENERAL**

**GRUPO:** Técnico Operativo

Recibir y clasificar los asuntos turnados a su área realizando el análisis correspondiente, diseñando propuestas de solución.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- Recibir y clasificar por materia, los casos y resoluciones enviadas por las Salas y Juzgados;
- Diseñar las propuestas de presentación de la información proporcionada, por las Salas y Juzgados;
- Analizar las sentencias y estudios jurídicos;
- Revisar el Diario Oficial para seleccionar las reformas, modificaciones y derogaciones a leyes y códigos para ser editados por la Institución;
- Diseñar las propuestas de sumario de sentencias;
- Someter a consideración de su superior el documento final;
- Emitir propuestas que mejoren la presentación de las publicaciones, y
- Seleccionar el material que será publicado por la Institución.